

A TRAVÉS DE UNA PLANTA DE OSMOSIS REVERSA, CON CAPACIDAD DE HASTA 60 M3 DIARIOS:

Proyecto minero El Espino realiza consulta ambiental para surtir de agua a sectores de Canela

“Esta nueva obra representa una mejora sustantiva del Proyecto, en marco del relacionamiento comunitario del mismo”, indicó la empresa en un escrito ingresado al Servicio de Evaluación Ambiental. Modificaciones se concentran en áreas específicas de la iniciativa, especialmente en el acueducto que proviene desde el punto de captación localizado en Puerto Oscuro.

“Suministro de agua rural en Canela mediante adecuación de trazado acueducto del Proyecto El Espino”. Ese es el nombre de la Consulta de Pertinencia (CP) ingresada al Servicio de Evaluación Ambiental por la Sociedad Punta del Cobre (Pucobre), titular del proyecto minero El Espino, para desarrollar modificaciones en áreas específicas para abastecer del vital elemento desalinizado a localidades y comunidades de esa comuna de la provincia del Choapa.

Los cambios a realizar se localizarán tanto en el Sector Acueducto como en el Sector Costa. Para poder efectuar ese abastecimiento se requiere ajustar el trazado e incorporar una planta de osmosis reversa, de una capacidad de 60 m3 diarios, cuya calidad será apta para ser potabilizada posteriormente. El agua producida, será impulsada mediante una tubería de 75 mm. de HDPE hasta el sector de Los Pozos.

El Espino consiste en la explotación de un yacimiento, a cielo abierto, con el objetivo de producir 26 mil toneladas de cobre fino y 13.00 onzas de oro al año. Para ello, el proceso involucra la extracción de minerales sulfurados, los que se someterán a sucesivas etapas de chancado para ser tratados en una planta concentradora, en la que se realizarán las operaciones de molienda y flotación.

Como producto de la etapa de flotación se obtiene, por una parte, los concentrados de cobre, con contenido de oro, que son

espesados y filtrados, y, por otra parte, los relaves que son espesados y dispuestos, finalmente, en un depósito.

Sin embargo, El Espino considera agua de mar para su abastecimiento industrial, la cual será captada en un punto ubicado en el sector costero de Puerto Oscuro, e impulsada hasta el área del proyecto, mediante un acueducto de 64 kilómetros de longitud. El agua será inyectada a una tasa del orden de 180 litros por segundo (l/s).

Adicionalmente, se incorporará una modificación en los trazados de las líneas de transmisión de 23 kV que abastecerán a las estaciones de bombeo y la captación de agua de mar.

“El principal objetivo de las adecuaciones al Proyecto consiste en permitir que se aproveche la infraestructura del sistema de impulsión de agua de mar que el Titular (Pucobre) proyecta construir, con fines adicionales al industrial/minero, como lo es la entrega de agua a comunidades de la comuna de Canela”, indicó la empresa en el escrito.

La Unidad de Osmosis, en tanto, está diseñada para una capacidad de entrega del orden de 30 a 60 m3 al día. Junto a ello, se prevé construir un estanque con dimensiones de 3,5 metros de altura, por 3,5 metros de diámetro, proyectado en una superficie de 5,56 m2. Este depósito también será levantado íntegramente al interior de la faja destinada para el acueducto.

“Esta nueva obra representa una mejora sustantiva para el

Proyecto, en el marco del relacionamiento comunitario del mismo. La concreción de la obra propuesta, supone un progreso

considerable para la comuna de Canela, considerando la crisis hídrica que enfrenta el país y, en particular, dicha comunidad”, agregó la compañía.